

M. N.

Boja del Bat.



pretende su comisión del servicio para pa-
 ra el punto de edad de veinticuatro años con su
 med. justificada. Entendido lo pido con el
 acuerdo: se accede a lo que pide. con
 recordos al Sr. D. Juan de la Cruz, con
 las competencias que se le gozan de los
 precedentes tiempos.

y
me

Se vio esta copia del Comand. de
 del Bat. de M. N. de esta Ciudad de
 para cuando y visto del actual, en el punto
 con la Comand. de D. Juan de la Cruz, con
 de la Comand. de D. Juan de la Cruz, con
 en que se solicita la separación del Comand.
 para cuando con el punto de edad de veinticuatro
 años, como se justificó. Entendido lo pido
 con el acuerdo: se accede a lo que
 pide con el punto de edad de veinticuatro
 años, como se justificó.

y
me

Comand. de
 de la Cruz
 de la Cruz

Se vio esta copia del Comand. de
 las copias de la Comand. de D. Juan de la Cruz,
 del Bat. de M. N. de esta Ciudad de D. Juan de la Cruz,
 y visto del actual con el punto de edad de veinticuatro
 años, como se justificó. Entendido lo pido
 con el acuerdo: se accede a lo que
 pide con el punto de edad de veinticuatro
 años, como se justificó.

